

24/08/2015

## **Prisión preventiva para imputado que apuntó en la cabeza a joven exigiendo que entregara sus pertenencias**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva del imputado Enrique Sagredo Mesias, quien utilizando un arma de fuego prohibida apuntó en la cabeza a un joven de 29 años exigiendo que entregara sus objetos de valor.



El hecho fue cometido la tarde del viernes 21 de agosto al interior de un bus de locomoción colectiva que circulaba por caletería Américo Vespucio casi al llegar a la esquina de calle Ignacio Carrera Pinto, en la comuna de Recoleta.

De acuerdo a los primeros antecedentes de la investigación, la fiscal Sandra Ortiz expuso que el imputado apuntó en la sien al joven para robarle sus pertenencias, utilizando un arma de fuego de tipo escopeta, de fabricación artesanal y que mantenía un cartucho calibre 12 milímetros.

Luego apuntó en diferentes direcciones con la intención de disparar, instante en que se produjo un forcejeo con la víctima, momento en que el imputado lo golpeó con el arma en la frente.

El sujeto intentó bajarse del bus, pero su pierna quedó atrapada en una de las puertas, siendo detenido en el lugar.

La Fiscalía lo formalizó por los delitos de robo con intimidación y violencia y por el ilícito de porte de arma de fuego prohibida.

El ente persecutor solicitó la medida cautelar de prisión preventiva en su contra por representar un evidente peligro para la seguridad de la comunidad, medida que fue respaldada por el tribunal de Garantía.